

REDACCION DE PROYECTO PARA NUEVA EDIFICACIÓN – Nivel Básico

Checklist para proveedores: Criterios ambientales



ANEXO 1: REQUISITOS

Marque la casilla de la columna SI, para confirmar que se cumplen todas las especificaciones obligatorias mínimas y valorables a las que se compromete. El no cumplimiento de los criterios obligatorios o la falta de aportación del aval correspondiente que acredite el cumplimiento de los mismos, descarta automáticamente la consideración de la oferta para siguientes fases en el procedimiento de adjudicación.

En las especificaciones valorables, la no aportación del aval correspondiente que evidencie el cumplimiento de la especificación anulará la puntuación asociada al mismo, que sirve para identificar la oferta más ventajosa.

NOMBRE DE LA EMPRESA:			
CRITERIOS OBLIGATORIOS	SÍ	TIPO DE AVAL	PÁGINA DE MEMORIA
Calificación energética A del proyecto	<input type="checkbox"/>	1	
Estudio de Gestión de Residuos con un objetivo de generación de RCDs y valorización mínima del 80%	<input type="checkbox"/>	1	
15% de árido reciclado en los usos adecuados	<input type="checkbox"/>	1	
Madera y productos asimilables de fuentes legítimas y especies no amenazadas	<input type="checkbox"/>	1	
Instalaciones eficientes de abastecimiento de aguas	<input type="checkbox"/>	1	
OPCIÓN 1: Calificación de Sostenibilidad Ambiental (CSA) del proyecto según la metodología de la Guía de Edificación y Rehabilitación Ambientalmente Sostenible	<input type="checkbox"/>	2	

CHECKLIST PARA PROVEEDORES

Fecha de revisión: 2020

CRITERIOS VALORABLES	% DE PUNTOS ¹	SÍ	TIPO DE AVAL	PÁGINA DE MEMORIA
OPCION 1				
Mayor Calificación de Sostenibilidad Ambiental (CSA) del proyecto según la metodología de la Guía de Edificación y Rehabilitación Ambientalmente Sostenible superior	<input type="checkbox"/>		2	
OPCION 2				
MATERIALES: Porcentaje de materiales reciclados	<input type="checkbox"/>		3	
AGUA: Propuestas de reutilización de aguas	<input type="checkbox"/>		1	

INSTRUCCIONES

En la columna “**TIPO DE AVAL**” se han incluido los certificados ambientales, ecoetiquetas o documentos que avalan el cumplimiento de cada especificación o criterio valorable o documentación donde la información puede estar recogida, aunque se aceptará otro tipo de documentación acreditativa equivalente siempre que demuestre claramente que se cumplen los criterios establecidos.

Los números se corresponden con la siguiente documentación:

1.	Declaración de compromiso de la empresa y detalle de la medida
2.	Documento resultante de la aplicación de la “Guía de Edificación y Rehabilitación Ambientalmente Sostenible”, alojadas en http://construccionsostenible.eus : ficha de resultados, puntuación obtenida y justificación de las medidas no aplicadas o no aplicables
3.	Herramienta de cálculo de la “Guía para el uso de materiales reciclados en la construcción”, disponible en la web de Ihobe https://www.ihobe.eus/publicaciones/guia-para-uso-materiales-reciclados-en-construccion-2

En la columna “**PÁGINA DE MEMORIA**” se indicará la página o anexo del documento de licitación donde se adjunta el aval.

¹ Según lo que se haya especificado en los criterios de adjudicación para los aspectos ambientales.